



**INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
COMITÉ ACADÉMICO**

**ACTA 12 DE 2021
(6 DE SEPTIEMBRE)**

HORA: HORA: 9:15 am – 11:00 a.m.

LUGAR: SESIÓN VIRTUAL – Video Conferencia

ASISTENTES

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe Vélez	---	Si
2. Doctorado	Sonia A. Ospina Sánchez	No aplica	Si
3. Salud	PD	No aplica	No
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago Hurtado	No aplica	Si
5. Bioinformática	Emiliano Barreto Hernández	No aplica	Si
6. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez R.	No aplica	Si
7. Representante profesoral	Sonia A. Ospina Sánchez (Si)	Daniel Uribe Vélez (Si)	Si
9. Profesor invitado	Jair Alexander Téllez Meneses	No aplica	Si
10. Profesor invitado	Carlos Arturo Martínez Riascos	No aplica	Si
11. Profesor invitado	Fabio Ancizar Aristizábal	No aplica	Si
12. Directora IBUN	Nubia C. Moreno Sarmiento	No aplica	Si
13. Proyectos	Ibonne A. García Romero	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación del Acta No. 11
3. Distinciones docentes 2021
4. Regreso al campus – definición de uso de los salones de clase
5. Infraestructura del Instituto y uso
6. Varios
7. Compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum

Verificado el cuórum necesario, se da por instalado el Comité Académico; se inicia la sesión a las 9:20 de la mañana, siendo presidida por la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento, directora del Instituto de Biotecnología, realizando la secretaría, Ibonne García Romero. La profesora Nubia Moreno pone a consideración de los miembros del Comité Académico el orden del día, sobre este el profesor Daniel Uribe

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 12 DE 2021

pregunta acerca del informe de resultados del Convenio con Fedearroz que había quedado propuesto para esta sesión, al respecto la profesora Nubia Moreno señala que este será presentado en la siguiente sesión ya que no fue posible terminarlo para la divulgación. No teniendo más consideraciones, el orden del día es aprobado.

2. Aprobación del Acta No. 11

La profesora Nubia Moreno informa que se recibieron correos de aprobación del acta por parte de los profesores Jair Téllez y Gustavo Buitrago, adicionalmente observaciones por parte del profesor Daniel Uribe quien adicionalmente solicita que las actas sean más concretas y ejecutivas. El Comité Académico define que las Actas del Comité no sean transcritas, sino que se incluya de manera sucinta la discusión sobre los temas tratados y se conserven dentro de su contenido los compromisos y tareas asignados. Sobre el Acta No. 11 se solicita se ajuste de acuerdo a las observaciones allegadas y se remita nuevamente para su aprobación en la siguiente sesión.

3. Distinciones docentes 2021

El Comité Académico del IBUN, considerando el cumplimiento de requisitos de acuerdo con la normativa dispuesta en el Capítulo VIII del Acuerdo 123 del 2013 del Consejo Superior Universitario, presentará candidatos docentes a las distinciones del año 2021, en las siguientes categorías, así:

- **NIVEL NACIONAL**
 - ✓ **Profesor Emérito:** profesora pensionada María Consuelo Díaz-Báez
 - ✓ **Medalla al Mérito Universitario:** profesor asociado Daniel Uribe Vélez, adscrito al IBUN
- **NIVEL SEDE**
 - ✓ **Excelencia Académica:** profesor titular Diego Alexander Garzón Alvarado, adscrito a la Facultad de Ingeniería, vinculado al IBUN
- **NIVEL FACULTAD**
 - ✓ **Investigación Meritoria:** profesor asociado Daniel Uribe Vélez, adscrito al IBUN
 - ✓ **Docencia excepcional:** profesor asociado Emiliano Barreto Hernández, adscrito al IBUN

Se solicitó a los profesores elegidos remitir su hoja de vida actualizada a la Dirección con el propósito de elaborar o de actualizar los formatos de argumentación requeridos para presentar las postulaciones a los diferentes cuerpos colegiados que las avalan. Para el caso de la hoja de vida de la profesora Consuelo Díaz-Báez, se pidió al profesor Emiliano Barreto su consecución e igualmente allegarla a la Dirección. Finalmente, se planteó la propuesta de solicitar una categoría distinciones póstumas para los profesores fallecidos por causa de la Pandemia del COVID-19.

4. Regreso al campus definición de uso de los salones de clase

Se discutieron las distintas posibilidades para el uso de los dos salones que funcionan en el IBUN, estableciéndose que el mayor inconveniente para su reapertura es la deficiencia en la red que soporta la conexión continua y sin interferencias, para realizar videoconferencias que resistan estudiantes presencial y simultáneamente de manera remota. También se planteó que como los dos salones cuentan con aire acondicionado, este deberá apagarse cumpliendo con los protocolos de bioseguridad que así lo definen, por lo que limitaría de manera drástica el aforo de los espacios. Se planteó la posibilidad de continuar en la

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 12 DE 2021

virtualidad 100% por este semestre, también la posibilidad de realizar algunas sesiones presenciales y otras virtuales, de otro lado se consideró necesario empezar a trabajar articuladamente con otras dependencias que conduzcan a la construcción de cursos online que involucren realidad aumentada y que permitan, por ejemplo, la realización de prácticas de manera virtual ya que definitivamente esta modalidad de enseñanza y aprendizaje continuará incluso después que finalice la pandemia.

Finalmente, se concluyó que las clases del próximo semestre se mantendrán de forma presencial, semipresencial o virtual dependiendo de las condiciones actuales de recursos de infraestructura e informáticos, para lo cual se propuso una reunión entre la Dirección y los coordinadores de los dos posgrados con el fin de establecer las condiciones caso por caso.

5. Infraestructura del Instituto y uso

La profesora Nubia Moreno informó que la comisión definida para tratar este tema, conformada por los profesores Daniel Uribe, Emiliano Barreto, Gustavo Buitrago y la Dirección del IBUN se reunió en días pasados sin contar con la participación del profesor Buitrago. La comisión definió que para poder establecer el uso real de los laboratorios y eliminar imaginarios que se tienen por la falta de comunicación es necesario que cada coordinador de laboratorio elabore un informe de las actividades realizadas en este, así como la producción académica generada. Se concertó que el informe incluirá la información solicitada de los últimos cinco años, adicionalmente, la proyección de lo que se realizará en los próximos tres años, este informe debe hacerse por escrito y enviarse a la Dirección en el transcurso de las próximas dos semanas.

6. Varios

- **Solicitud profesor Emiliano Barreto:** El profesor Barreto mencionó que en el pasado comité se había sentido agredido, hecho que pasó desapercibido, por lo que solicita a la Dirección tomar acciones o de lo contrario dejaría de participar en el espacio del Comité Académico, para lo cual la profesora Nubia Moreno señaló que este tema debe ser tratado cuando se cuente con un tiempo prudente por cuanto en este momento el tiempo establecido para el Comité estaba por cumplirse.

7. Compromisos

7.1 Por parte de la Dirección

- Presentar informe del Convenio IBUN – Fedearroz en la siguiente sesión

7.2 Por parte de los miembros del Comité Académico

- Los coordinadores de laboratorio enviar a la Dirección el informe de actividades y proyección solicitados.

Terminado el tiempo, se da por finalizada la sesión siendo las 11:05 a.m.

Original firmada

NUBIA CARMENZA MORENO SARMIENTO
C.C. 51.696.158
Directora IBUN

Original firmada

IBONNE AYDEÉ GARCÍA ROMERO
C.C. 35.529.186
Secretaria Comité Académico